

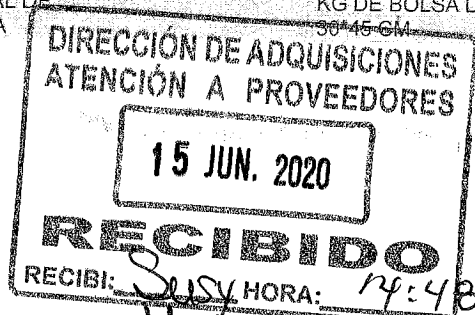


Viernes 22 de Mayo de 2020

AD-SAD-121-2020/15

DEPENDENCIA	Secretaría de Administración		
UNIDAD RESPONSABLE	COORDINACION ADMINISTRATIVA		
OFICIO	CAD-089-2020	ACUERDO	
FUENTE RECURSO	Estatal		
<b>PROVEEDOR(A)</b>			
RFC	PEVO830203LX5		
RAZON SOCIAL	OCTAVIO PÉREZ VÁZQUEZ		
FECHA LIMITE DE ENTREGA	01-06-2020		
LUGAR DE ENTREGA	EDIFICIO J ALMACÉN CIUDAD ADMINISTRATIVA		

Cantidad	Giro	Marca	Descripción	Precio Unitario	Importe
200	MATERIAL DE LIMPIEZA		KG DE BOLSA DE PLASTICO TRASPARENTE DE 40X60 CM	\$42.50	\$8,500.00
70	MATERIAL DE LIMPIEZA		KG DE BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 60*90 CM	\$35.00	\$2,450.00
120	FERRETERIA		PAQ DE CINCHOS PLASTICOS PARA AMARRE DE BOLSAS. PAQ CON 100	\$20.00	\$2,400.00
25	PAPELERIA		PAQ DE ETIQUETA CIRCULAR AMARILLA, PAQUETE CON 20 HOJAS	\$22.00	\$550.00
300	MATERIAL DE LIMPIEZA		PAQ DE GUANTES DE VINILICO POR CIEN	\$225.00	\$67,500.00
30	MATERIAL DE LIMPIEZA		KG DE BOLSA DE CAMISETA ROJA DE 30*45 CM	\$50.00	\$1,500.00
SubTotal					\$82,900.00
IVA					\$13,264.00
IEPS					\$0.00
Total					\$96,164.00



**NOTA:**

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REFORMAS FISCALES VIGENTES, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN RELACIÓN A LA EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE CFDI PARA TRÁMITE DE PAGO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- A) ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO sf950101du2@repobox.com.mx EL CFDI (ARCHIVOS “.xml” Y “.pdf”) PARA SU COMPROBACIÓN Y VALIDACIÓN.
- B) LA SECRETARÍA DE FINANZAS LE EMITIRÁ LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
- C) ENTREGAR DE FORMA IMPRESA EL CFDI EMITIDO Y LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. LOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

PARA EL TRAMITE DE PAGO, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, ORIGINAL DE LA FACTURA, ARCHIVO XML IMPRESO, COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, CEDULA DEL PADRON DE PROVEEDORES, CHEQUE CRUZADO O FIANZA Y LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES CONTRA VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACION. SE OBLIGA A PRESENTAR LA GARANTIA DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DIAS HÁBILES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL SERVICIO. FAVOR DE VERIFICAR QUE LOS BIENES A ENTREGAR SEAN EXACTAMENTE LOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EL MONTO, DE LO CONTRARIO NOTIFICAR DE INMEDIATO PARA REALIZAR LO PERTINENTE.

**DATOS DE FACTURACION**



Vo.Bo. SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION  
LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA

AUTORIZO DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
LIC. OCTAVIO PÉREZ ACUÑA  
DIRECCION DE ADQUISICIONES